



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

28 de enero de 2020

Sra. Iris Santos Diaz, MBA

Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto
Gobierno de Puerto Rico

Estimada señora Santos:

PRESUPUESTO 2020-2021 DE LA AUTORIDAD DE TIERRAS

RESUMEN 2020-2021

Para el Año Fiscal 2019-2020 se sometió un presupuesto por la cantidad de \$10,139 para gastos de funcionamiento. Luego de que la Junta de Supervisión Fiscal evaluó el presupuesto aprobaron la cantidad de \$9,458. Parte de la reducción fue de \$681 en nómina y costos relacionados. Una vez recibido este presupuesto se sometió un planteamiento solicitando los fondos adicionales, ya que era imprescindible para el funcionamiento de la Agencia por pertenecer a los funcionarios del servicio de carrera. Los fondos solicitados provienen de los ingresos propios generados del arrendamiento de tierras para el desarrollo agrícola, la venta de terrenos no agrícolas, los servicios de infraestructura y nuevas estrategias de negocios que no afectan el fondo general del gobierno de Puerto Rico. Además hay que considerar que para el año fiscal 2020-2021 la Autoridad de Tierras tiene bajo administración el Programa de Infraestructura Rural transferido por la Ley Núm. 40 del 2 de Junio 2019. Este programa administra la cantidad de \$13,000 aproximadamente asignados en Resoluciones Conjuntas para mejoras permanentes y acueductos rurales en todo Puerto Rico. Mas adelante se explica los fondos que necesita el Programa para su funcionamiento.

La ATPR solicita la cantidad de \$9,707 para nómina y costos relacionados y gastos operacionales, considerando el nuevo Programa de Infraestructura. Dicho presupuesto se desglosa como sigue:

- En la partida de nómina y costos relacionados la Agencia solicita la cantidad de cantidad de **\$5,899**. Actualmente la Agencia cuenta con una plantilla de 106 empleados en puestos esenciales. La Junta de Supervisión Fiscal nos impone un base line de nómina por la cantidad de **\$4,540**. **El base line impuesto por la Junta hace que la Agencia quede inoperante, es por esta razón que solicitamos dicha cantidad que adiciona el Programa de Infraestructura Rural que tiene una partida solo para nómina de \$348 que no ha sido considerado por la Junta de Supervisión Fiscal.** Proactivamente hemos realizado ajustes necesarios en la partida de nómina ya que para el 2017 contaba con una plantilla de 126 empleados y actualmente cuenta con 102 sin incluir el Programa adquirido por la Ley 40. En adición contamos con el gasto impuesto de \$428 por la Ley de Retiro 211. Se desglosa de la siguiente manera:

✓ **Dirección y Administración** solicitamos la cantidad de **\$3,505** que se desglosan como sigue: la cantidad de **\$2,705** en nómina y costos relacionados y **\$800** en otros gastos operacionales. Este Programa cuenta con una plantilla de 47 empleados. El mismo provee servicios administrativos y asesoramiento técnico, los cuales sirven de apoyo a las actividades operacionales de la Autoridad, a través de las Oficinas del Director Ejecutivo, Auditoría Interna, Finanzas, Legal y Relaciones Industriales, Recursos Humanos, Servicios Generales y Sistemas de Información.

✓ **Tramitación de Terrenos** solicitamos la cantida de **\$2,010** que se desglosan como sigue: la cantidad de **\$1,717** en nómina y costos relacionados y **\$293** en otros gastos operacionales. Este Programa cuenta con una plantilla de 28 empleados, y es el corazón de la Agencia. Actualmente contamos aproximadamente con 800 arrendatarios activos. La ATPR administra aproximadamente 85,600 cuerdas de terrenos con potencial de desarrollo agrícola. Mantiene bajo arrendamiento las tierras con potencial agrícola y realiza todo tipo de transacción relacionada con las solicitudes de compra, venta y arrendamiento de tierras. Prepara los planos y mensuras de los terrenos y provee servicios de infraestructura a los terrenos listos para arrendamiento. Brinda servicios de construcción, remodelación, conservación y mantenimiento a los canales de riego

Mantiene el control e inventario del arrendamiento de maquinaria y equipo pesado. Gestiona el cobro a los agricultores morosos, a través de las Oficinas de Finanzas y Legal.

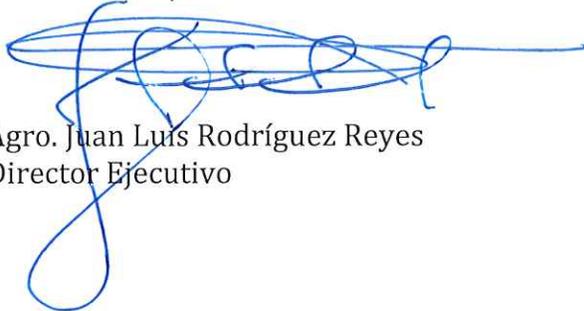
- ✓ **Adquisición de Terrenos** solicitamos la cantidad de **\$561** que se desglosan como sigue: **\$374** en nómina y costos relacionados y **\$187** en otros gastos operacionales. El mismo cuenta con una plantilla de 11 empleados. Propicia el desarrollo económico agrícola mediante la adquisición de tierras con potencial, a través de la compra, cesión, traspaso, permuta, legado, donación o la expropiación forzosa de la mismas. Mantiene en continua operacion el sistema de bombeo y limpieza de canales en el area noreste de la isla. **Atiende la conservación de los predios para fines agrícolas y evita la posible inundación de comunidades aledañas.**
- ✓ **Conservación de Terrenos e Infraestructura** solicitamos la cantida de **\$729** que se desglosan como sigue: **\$527** en nómina y costos relacionados y **\$202** en otros gastos operacionales. El mismo cuenta con una plantilla de 13 empleados. Ofrece servicios dirigidos al desarrollo y mantenimiento permanente y sustentable de la obra de infraestructura. Provee reparación y mantenimiento de 112 bombas de riego para mantener 7,000 cuerdas para la produccion de vegetales, frutales, farinaceos y semillas de investigacion en el area suroeste de la isla.
- ✓ **Desarrollo de Fincas Familiares** solicitamos la cantidad de **\$265** que se desglosan como sigue: **\$228** en nómina y costos relacionados y **\$37** en otros gastos operacionales. Este Programa cuenta con una plantilla de 3 empleados. Propicia el uso intensivo de la tierra por los usufructuarios (empresarios agrícolas) del Título VI, mediante la compra y distribución de fincas familiares. A estos fines, concentra sus esfuerzos en el acceso a fuentes de financiamiento, ofrece adiestramientos en mercadeo agrícola y provee servicios de infraestructura básica a proyectos nuevos y existentes. El concepto de Fincas Familiares cumple con el propósito de establecer unidades agrícolas productivas y ceder en usufructo a familias que las habiten para su desarrollo. Provee servicios de infraestructura física a familias de comunidades de difícil acceso, incluso a las comunidades especiales de las zonas rurales de la Isla, mediante el Programa de Infraestructura Rural.

- ✓ **Infraestructura Rural, Mejoras Permanentes y Acueductos Comunales** solicitamos la cantidad de **\$2,637** que se desglosan como sigue: **\$348** en nómina y costos relacionados y **\$2,289** en Resoluciones Conjuntas. Opera 13 millones aproximados en mejoras permanentes para un promedio aproximado de 400 proyectos anuales, que van desde construcción de canchas, centros comunales, repavimentación y reconstrucción de carreteras, obras pluviales, etc. Además se entregan materiales de construcción y equipos mediante la otorgación de vales y hasta el momento se han atendido aproximadamente 2,500 casos. El Programa cuenta con 8 plazas de carrera y 7 contratistas por servicios profesionales, donde se realizan diferentes funciones que van desde la preparación de propuestas, supervisión, inspección, certificación, y pago de la obra a realizar, así como la entrega de vales de materiales y equipo.

Cabe destacar que la partida de Servicios Profesionales es neurálgica para continuar con los procesos de reestructuración y digitalización de los Departamentos de Bienes Raíces, Finanzas e Infraestructura, que incluye el manejo de casos en plataforma digital, actualización de los mapas en ARCGIS y Oracle. Los recursos permitirán cumplir con las metas y objetivos de la Agencia, entre los que se destacan llevar a cabo la política agraria del Gobierno de Puerto Rico y ayudar a lograr que se cultiven nuestros terrenos agrícolas para potenciar el desarrollo socioeconómico en Puerto Rico.

Solicitamos responsablemente la cantidad de \$9,707.

Cordialmente,



Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Director Ejecutivo